



CIRCULAR No - 000150

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CORDOBA.

PARA: SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA - DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA.

ASUNTO: LISTADO DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEBIDAMENTE INSCRITOS A LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO CÓRDOBA 2025.

FECHA: 16 MAY 2025

Cordial saludo,

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Circular No 019 de 2025, brindo las orientaciones para la realización de las fases municipal/regional, departamental/distrito capital y zonal nacional de los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio, para la vigencia 2025.

La Secretaría de Educación Departamental, a través de las Circulares No 000125 de 28/04/2025 y 000145 de 07/05/2025, dio inicio al proceso de inscripciones de la Fase Municipal/Regional - Juegos Deportivos y Encuentro Folclórico y Cultural Del Magisterio Córdoba 2025, para que los docentes, directivos docentes y administrativos interesados, postularan su participación mediante el diligenciamiento del link publicado en la pagina web de la entidad.

Que tanto en la Circular No 019 de 2025 Ministerio de Educación Nacional, como en las Circulares No 000125 de 28/04/2025 y 000145 de 07/05/2025 de la Secretaria de Educación Departamental, se dispuso que los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio están dirigidos a docentes, directivos docentes y personal administrativo de las instituciones educativas con derechos de carrera, nombramiento provisional en vacancia definitiva, período de prueba y plantas temporales (PTA, Primera Infancia, etc.). que laboran en instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas en educación y que estén registrados en la planta activa del Sistema Humano, sin importar su afiliación a un sindicato.

Que, una vez finalizadas las inscripciones, se procedió a verificar que cada uno de los interesados cumpliera con los requisitos de vinculación arriba mencionados y realizado el filtro correspondiente procedemos a informar el número de inscritos validos por cada disciplina deportiva o modalidad artística o cultural conforme se relaciona a continuación:

DEPORTES DE CONJUNTO – FEMENINO:

DISCIPLINA DEPORTIVA	No DE INSCRITOS VALIDOS
VOLEIBOL	14
BALONCESTO	8
FUTBOL SALA	34
FUTBOL	0
TOTAL INSCRITOS	56

Se adjunta Anexo 1 con el detalle de inscritos por cada disciplina deportiva.



7401



DEPORTES DE CONJUNTO – MASCULINO:

DISCIPLINA DEPORTIVA	No DE INSCRITOS VALIDOS
VOLEIBOL	37
BALONCESTO	13
FUTBOL SALA	146
FUTBOL	249
TOTAL INSCRITOS	445

Se adjunta Anexo 1 con el detalle de inscritos por cada disciplina deportiva.

ENCUENTRO FOLCLORICO Y CULTURAL:

MODALIDAD	No DE INSCRITOS VALIDOS
PINTURA	8
TEATRO	5
ORALIDAD	6
MUSICA	33
DANZA	52
TOTAL INSCRITOS	104

Se adjunta Anexo 2 con el detalle de inscritos por cada modalidad.

No fueron incluidos como inscritos y por tanto no podrán participar en los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio Córdoba 2025, quienes presenten alguna de las siguientes situaciones:

- Las personas que no se encuentran activas en la planta de personal de la Secretaría de Educación de Córdoba (verificación se realiza conforme a información consignada en el aplicativo Humano en Línea).
- Los funcionarios con nombramiento provisional en vacancia temporal (verificación se realiza conforme a información consignada en el aplicativo Humano en Línea).

CONFORMACIÓN DE GRUPOS PARA PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO FOLCLORICO Y CULTURAL:

MODALIDAD	NUMERO DE PARTICIPANTES
DANZA	Grupos de máximo doce (12) integrantes.
MUSICA	Solistas, dúos, tríos o grupos conformados por máximo seis (6) integrantes.
TEATRO	Monólogo o grupos conformados por máximo seis (6) integrantes.
ORALIDAD	Monólogo o grupos conformados por máximo dos (2) integrantes.
PINTURA	Individual.

En las Circulares No 000125 de 28/04/2025 y No 000145 de 07/05/2025 de la Secretaría de Educación Departamental, se dispuso que los interesados en participar de manera grupal (dúos, tríos o grupos), en las diferentes modalidades del Encuentro Folclórico y Cultural, debían diligenciar además del link de inscripción, la planilla publicada en la pagina web de la entidad, donde se relacionen cada uno de los integrantes del grupo.



-000150



La planilla debía ser remitida a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC, dentro del plazos dispuestos para inscripción

Que, el Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, presento intermitencias y fallas técnicas, generando que algunos de los inscritos mediante el link individual no pudieran realizar el cargue de la planilla, por lo cual el Comité Organizador Departamental consideró prudente otorgar un término adicional a las personas **válidamente inscritas mediante el link individual** que deseen participar de manera grupal, para que remitan las planillas conforme se indicará en la presente circular.

Se aclara que el plazo adicional es solo para efectos de la remisión de la planilla, por lo cual no puede entenderse en ningún momento como ampliación del plazo de inscripciones y los grupos deberán estar conformados exclusivamente por las personas válidamente inscritas, conforme al anexo 2 que se adjunta.

CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS - DEPORTES DE CONJUNTO:

La Resolución No 001879 de 28/04/2025, “POR LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO PARA LOS “JUEGOS DEPORTIVOS Y ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO CORDOBA - FASE MUNICIPAL/REGIONAL Y DEPARTAMENTAL 2025”, establece lo siguiente:

“ARTICULO 20. CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS: La conformación de los equipos se realizará una vez verificado el número de docentes debidamente inscritos por cada institución, municipio o subregión y se formalizará mediante el diligenciamiento, suscripción y entrega de la planilla correspondiente, en la forma y plazos que se determinen por parte del Comité Organizador.”

Conforme a lo acordado en reunión del Comité Organizador Departamental del día 15/05/2025, se procederá a publicar en la página web de la Secretaría de Educación Departamental el formato de planilla, el cual deberá ser diligenciado por los interesados en la conformación de cada uno de los equipos, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

El número de participantes por deportes de conjunto es el siguiente:

DISCIPLINA DEPORTIVA	FEMENINO	MASCULINO	ENTRENADOR
BALONCESTO	10	10	1
FUTBOL	18	18	1
FUTBOL SALA	10	10	1
VOLEIBOL	12	12	1

Para los refuerzos de cada equipo es necesario tener en cuenta lo siguiente:

DISCIPLINA DEPORTIVA	MÍNIMOS	MÁXIMOS	REFUERZOS
BALONCESTO	8	10	2
FUTBOL	14	18	3
FUTBOL SALA	8	10	2
VOLEIBOL	10	12	2

Las edades de los deportistas en los Juegos Deportivos del Magisterio Córdoba, deportes de conjunto, deberán ser las siguientes:



7403



DISCIPLINA DEPORTIVA	MODALIDAD	EDADES
BALONCESTO	MASCULINO – FEMENINO	ABIERTA- MINIMO TRES DEPORTISTAS MAYORES DE 45 AÑOS
FUTBOL	MASCULINO – FEMENINO	ABIERTA- MINIMO TRES DEPORTISTAS MAYORES DE 45 AÑOS
FUTBOL SALA	MASCULINO – FEMENINO	ABIERTA- MINIMO TRES DEPORTISTAS MAYORES DE 45 AÑOS
VOLEIBOL	MASCULINO – FEMENINO	ABIERTA- MINIMO TRES DEPORTISTAS MAYORES DE 45 AÑOS

Para el caso de los municipios no certificados en educación, en los cuales, una vez realizada la inscripción individual de los participantes, no se alcance a reunir el número mínimo de deportistas necesarios para la conformación de los equipos, podrán (sólo para este caso) agruparse con otro u otros municipios limítrofes de la misma zona o subregión.

Para el caso de los municipios no certificados en educación, en los cuales, una vez realizada la inscripción individual de los participantes, no reúnan el número mínimo de deportistas de 45 años, podrán (sólo para este caso) incluir deportistas de dicha edad, pertenecientes a otro u otros municipios limítrofes de la misma zona o subregión.

Tener en cuenta que los equipos solo podrán ser conformados por los inscritos validos que se encuentran en listado adjunto. Los funcionarios que se inscriban a través de la planilla de inscripción física y que no diligenciaron el link de inscripción individual, no podrán participar en los juegos.

REMISION DE LAS PLANILLAS JUEGOS DEPORTIVOS Y EL ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO CÓRDOBA 2025:

Las planillas para ambos eventos deberán ser remitidas al correo electrónico: sandra.ricardo@cordoba.gov.co.

Las planillas de conformación de los grupos para el caso del ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL deberán ser remitidas con el asunto “PLANILLA DE INSCRIPCION EFCM”.

Las planillas de conformación de los equipos para el caso del JUEGOS DEPORTIVOS deberán ser remitidas con el asunto “PLANILLA DE INSCRIPCION JDM”.

PLAZO: el plazo de remisión de las planillas para ambos eventos es HASTA el 22 de mayo de 2025.

RESTRICCIONES PARA LA PARTICIPACION EFECTIVA EN LAS COMPETENCIAS:

De conformidad con lo informado en la Circular No 019 de 2025 del Ministerio de Educación Nacional, se recuerda que no debían inscribirse y por lo tanto no podrán participar en las diferentes competencias, aun habiendo realizado en debida forma el proceso de inscripción, las personas que presenten una o varias de las siguientes situaciones de salud:

- Una incapacidad médica de origen común o laboral en el momento de las competencias en sus diferentes etapas.
- Haber presentado una incapacidad superior a treinta (30) días antes de la participación en los Juegos Deportivos (se estima un mes antes, como tiempo mínimo de recuperación).
- Estar en estado de embarazo y/o licencia de maternidad.
- Contar con restricciones y/o recomendaciones médicas expedidas por el médico general o laboral.

Finalmente se recuerda que los docentes, directivos docentes o administrativos no podrán:

- Participar en más de un deporte en ninguna de las fases.

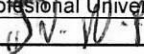




- Ser parte de una categoría diferente a la de su edad.
- Representar más de una organización, municipio o departamento en ninguna de las fases.
- Asumir dos roles diferentes en la misma organización.
- Participar en deportes de conjunto y deportes individuales para la misma versión.
- Participar para la misma versión en los Juegos Deportivos del Magisterio colombiano y en el Encuentro Folclórico y Cultural.

Atentamente,


JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental

Elaborado Por:	Aprobado Por:
Nombre: Sandra Ricardo	Nombre: Edith Pirazan
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Profesional Especializado
Firma: 	Firma: 

